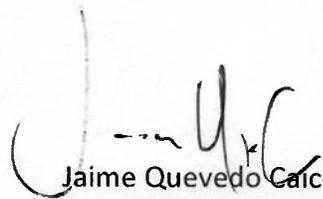


**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE  
FUNDACIÓN MAYAGÜEZ  
NIT 900.329.754-3**

**CERTIFICA:**

Que los miembros del Consejo Directivo, Consejo de Fundadores, Representantes Legales y miembros de órganos de dirección de FUNDACIÓN MAYAGÜEZ a la fecha no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas en los cuales haya habido participación de la FUNDACIÓN MAYAGÜEZ. Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y en el Decreto 2150 de diciembre de 2017.

Se expide en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).



Jaime Quevedo Carcedo  
Director Ejecutivo  
**FUNDACIÓN MAYAGÜEZ**

